



San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP – FBQF – ME - 1605/2024, por el cual la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, mediante RES - FBQF - DGA - RES - 3747 / 2024, solicita la aceptación de la renuncia presentada por la Farm. Patricia Elizabeth ASBENE, al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Farmacia" (Cátedra de Tecnología Farmacéutica I), del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esa Facultad, a partir del 23/02/2024, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 23/02/2024 la renuncia presentada por la Farm. Patricia Elizabeth ASBENE, al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Farmacia" (Cátedra de Tecnología Farmacéutica I), del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli", de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.-

ARTÍCULO 2º.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR: ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

**Resolución N°: RES - DGAC - 7124 / 2024**

**Hoja de firmas**